

CONTRATO DE TRANSPORTE		GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS	
TRANSPORTADOR:	PATRICIA PEDRAHITA		TELEFONO:
NIT - CC	43.046.253		316 690 8935
CONTRATANTE:	Paulino Burgos Burgos		TELEFONO
NIT - CC	551625582		316 264 6335
DIRECCION:	Cra 72 + Circ. 4-24		EMAIL:
NOMBRE R/L			CC
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	No. CONTRATO		
NUMERO RDO	FECHA RDO		
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO		
DURACION	VIGENCIA		
VALOR DEL CONTRATO	Nit.		
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR		
PRESTACION DEL SERVICIO	CONTRATANTE		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			
A los días			
Del mes/año			
TRANSPORTADOR			
CONTRATANTE			